



Este es el conjunto de actos que debe seguir el particular para solicitar el acceso y corrección de sus datos personales, de registro, corrección o supresión en las bases de datos personales en poder del Ayuntamiento de Temascalcingo, México.

Este procedimiento Inicia con la presentación de una solicitud de acceso y protección de sus datos personales y culmina con el acceso a sus datos personales o modificación de los mismos.

DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO:

Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Temascalcingo.

SOLICITUDES ESCRITAS

Descripción

El ciudadano presenta a la Unidad de Información, la solicitud de acceso y protección de sus datos personales con la finalidad de lograr, el acceso, corrección o supresión de datos personales en posesión del Ayuntamiento de Temascalcingo, y sea garantizado el derecho a la intimidad y privacidad.

Tiempo de respuesta:

Plazo máximo de veinte días contados desde la presentación de la solicitud conforme al artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

- Requisitos llenar solicitud con los siguientes datos completos:
 - Nombre del solicitante
 - Domicilio para recibir notificaciones
 - Correo electrónico
 - Descripción clara y precisa de los datos personales a que pretende acceder y que él sea titular de los mismos o bien sea representante legal o heredero legítimo de dicho titular
 - Indicar en qué base de datos o documento se encuentran incluidos los datos personales.
 - Cualquier otro detalle que indique la finalidad de su solicitud.
 - Para que proceda la solicitud de modificación o supresión de sus



datos personales, el interesado deberá precisarlas y aportar la documentación original o certificada que acredite su petición.

- Modalidad en la que solicita recibir la respuesta
- Ubicación del Módulo de Acceso a la Información

Plaza Benito Juárez Número 1.Col. Centro Temascalcingo, Estado de México, planta alta del Palacio Municipal.

SOLICITUDES ELECTRÓNICAS

- Descripción:

El ciudadano hace sus preguntas y solicitudes a la Unidad de Información, a través de internet por medio de SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense).

- Tiempo de respuesta:

Plazo máximo de veinte días contados desde la presentación de la solicitud conforme al artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

- Requisitos:

Registrarse en el SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense) con sus datos completos (señalados párrafos de arriba).

- Nombre del solicitante
- Domicilio para recibir notificaciones
- Correo electrónico
- Descripción clara y precisa de los datos personales a que pretende acceder y que él sea titular de los mismos o bien sea representante legal o heredero legítimo de dicho titular
- Indicar en qué base de datos o documento se encuentran incluidos los datos personales.
- Cualquier otro detalle que indique la finalidad de su solicitud.

Modalidad en la que solicita recibir la respuesta

- Ubicación:

En la siguiente liga www.sarcoem.org.mx